

Este documento contiene la información básica, sobre los atributos y riesgos asociados con el Fondo, que el inversionista debe conocer antes de realizar la suscripción de cuotas. La decisión sobre la conveniencia o no de invertir es de exclusiva responsabilidad del inversionista.

Fecha de entrada en vigencia del documento: **16 de mayo del 2024**

Inscripción en el RPMV: **Resolución de Intendencia General de Supervisión de Entidades N.º 083-2021-SMV/10.2, de fecha 25 de agosto de 2021**

Es un fondo administrado y gestionado por **Independiente Sociedad Administradora de Fondos S.A.C. (la Administradora)** según lo establecido por la normativa aplicable vigente y el Reglamento de Participación.

Plazo de vigencia: **Indefinido**

Objetivos y Política de inversión

El Fondo es un Fondo de Fondos con la subclasificación de Instrumentos de Renta Variable, que busca hacer crecer el dinero invirtiendo en instrumentos de la más alta calidad, que sean líquidos y en dólares americanos, de forma predominante en el mercado americano. Estas inversiones buscarán tener un rendimiento positivo, de largo plazo para el beneficio de los partícipes del Fondo.

Para cumplir con su objetivo de inversión, el Fondo invierte como mínimo un 85% de su activo en cuotas de participación de otros fondos mutuos y/o ETF, que invierten en instrumentos de renta variable, mayoritariamente en Acciones de las mejores empresas de Estados Unidos.

El Fondo podrá invertir como máximo el 15% del activo total en depósitos en entidades bancarias, instrumentos representativos de estos, con la exclusiva finalidad de poder atender necesidades de liquidez producidas por rescates en los fondos mutuos, según las condiciones de riesgo establecidas en la política de inversiones del Fondo del Anexo del Reglamento.

La política de inversión del Fondo no contempla el uso de productos derivados ni la inversión en otras monedas distintas al dólar americano. El nivel de operaciones de apalancamiento del Fondo será cero. El Fondo no realizará operaciones de venta descubierta.

Indicador de comparación de rendimientos (benchmark)

Con el propósito de evaluar el performance del Fondo, los rendimientos de éste serán comparados con la evolución de un Índice de Comparación de Rendimientos.

El riesgo y rendimiento de los instrumentos que forman parte de la cartera del Fondo, no necesariamente corresponden al riesgo y rendimiento

de los instrumentos representados por el indicador de comparación de rendimientos (“benchmark”).

El Índice de Comparación de Rendimientos del Fondo estará compuesto de la siguiente manera:

Instrumento	(%)	Detalle
1. Acciones de EE.UU.: SPY - SPDR® S&P 500® ETF Trust	100%	Fondo cotizado que replica el resultado del índice S&P 500 - 500 empresas más importantes en EE.UU..

El riesgo y rendimiento de los instrumentos que forman parte de la cartera del Fondo, no necesariamente corresponden al riesgo y rendimiento del (de los) instrumento(s) representado(s) por el indicador de comparación de rendimientos (“benchmark”).

Recomendación

Este Fondo puede no ser adecuado para inversiones en las que se prevea retirar el dinero en un plazo menor a 360 días.

Procedimiento de suscripción y rescate:

- Monto de suscripción mínima: US\$ 100.00 (Cien y 00/100 dólares americanos). El monto mínimo de suscripciones adicionales es de US\$ 100.00 (Cien y 00/100 Dólares Americanos) por operación.
- Monto mínimo de rescate: US\$ 100.00 (Cien y 00/100 dólares americanos).
- Monto mínimo de permanencia: US\$ 100.00 (Cien y 00/100 dólares americanos).
- Plazo mínimo de permanencia: El plazo mínimo de permanencia a fin de no verse afectado por las comisiones de rescate o traspaso es de 30 días calendario computados desde que el Cliente realiza una suscripción.
- La hora de corte será a las 00:00 horas de cada día. El Valor Cuota se mantendrá vigente por un plazo de 24 horas contadas desde las 00:00 horas de cada

día, hasta las 23:59 horas del mismo día. La asignación del Valor Cuota del Fondo se realizará de acuerdo con las reglas que se indican a continuación:

A los aportes por suscripción y las solicitudes de rescate que se produzcan hasta antes de la hora de corte, se les asignará el Valor Cuota del día hábil siguiente (T+1). En todos los casos, los aportes por suscripción se consideran realizados cuando estos sean cien por ciento (100%) líquidos en las cuentas de recaudación del Fondo, es decir cuando estén disponibles para inversión por parte del Fondo; y, se encuentren suscritos los documentos respectivos.

f) **Medios y Horario de Atención:** Las solicitudes de suscripción, rescate, traspasos y transferencias podrán presentarse en las oficinas de la Administradora de lunes a viernes de 09:00 a 16:30 horas. Además, se podrán suscribir, rescatar, traspasar y transferir cuotas a través de los Distribuidores autorizados, como Renta 4 SAB S.A.C. en el marco de sus propios horarios de atención. Adicionalmente, se podrá solicitar rescates y suscripciones adicionales de cuotas mediante medios electrónicos e Internet durante las 24 horas del día, los siete días de la semana (incluyendo feriados), accediendo a la página web de la Administradora (<https://independiente.pe/fondos-mutuos/>).

Las solicitudes de suscripción y rescate también podrán realizarse a través de los Agentes Colocadores como Flip Inversiones S.A.C. y/o sus plataformas digitales en el horario de atención respectivo, bajo los términos y condiciones establecidas en la web: <https://flipinversiones.com/legal>

Perfil de Riesgo del Fondo

El Fondo está expuesto a los siguientes riesgos:

<input checked="" type="checkbox"/> Emisor	<input checked="" type="checkbox"/> Tasa de interés
<input checked="" type="checkbox"/> Tipo de cambio	<input checked="" type="checkbox"/> Liquidez
<input checked="" type="checkbox"/> Contraparte	<input checked="" type="checkbox"/> País
<input checked="" type="checkbox"/> Sectorial	<input checked="" type="checkbox"/> Reinversión
<input checked="" type="checkbox"/> Tributarios	<input checked="" type="checkbox"/> Precios de Mercado
<input checked="" type="checkbox"/> Riesgo de excesos de inversión o inversiones no permitidas	

Comisiones y gastos del Fondo

Gastos a Cargo del Inversionista	%
i. Comisión de Suscripción	No Aplica
ii. Comisión de Rescate ¹	0.50% + IGV
iii. Comisión de Transferencia	No Aplica
iv. Comisión de Traspaso ²	0.50% + IGV
Gastos a Cargo del Fondo	%
i. Comisión Unificada del Fondo ³	1.0% + IGV
ii. Comisiones propias de las operaciones de inversión	Hasta 2% + IGV
iii. Comisiones cobradas por otros fondos en los que invierte el Fondo	Hasta 2% + IGV

Información adicional

Custodio: Banco de Crédito del Perú

Distribuidor: Renta 4 SAB S.A.C.

Agentes Colocadores: La Administradora y Flip Inversiones S.A.C.

Gestor Externo: GAMNIC S.A.C.

Otros datos de interés:

La Administradora no ofrece pagar intereses ni garantiza una tasa fija de rendimiento sobre la inversión en las cuotas del Fondo. La información contenida en este Prospecto Simplificado debe ser complementada con el Reglamento de Participación y el Anexo del Reglamento de Participación correspondiente, el cual puede ser consultado en la página web <https://independiente.pe/fondos-mutuos/> donde encontrarán información sobre el valor cuota, características adicionales y otra información del Fondo.

¹Se aplicará solo en caso el partícipe no cumpla con el plazo mínimo de permanencia.

²Se aplicará solo en caso el partícipe no cumpla con el plazo mínimo de permanencia y será alternativa a la de rescate. Cualquier comisión de

suscripción aplicable dependerá de las condiciones específicas del fondo a suscribir.

³Incluye la contribución del fondo mutuo a la SMV por 0.0021% mensual del patrimonio del fondo, lo que equivale a 0.0252% anual aproximadamente. A dicha contribución no le es aplicable el IGV.